

REPUBLICA DE CHILE  
PRESIDENCIA

GAB. PRES. (O) Nº 92 / 0396 /

ANT. : Oficio 1988 del Senado

MAT. : Remite documento.

SANTIAGO,

24 ENE. 1992

DEL : JEFE DE GABINETE PRESIDENCIAL

AL : JEFE DIVISION JURIDICO-LEGISLATIVA  
SR. PEDRO CORREA O.

- 1.- Por expresas instrucciones del Presidente de la República, remito a Ud. Of. Nº 1988 del Honorable Senado de la República, mediante el cual esa Corporación comunica que, a indicación del senador Beltrán Urenda Zegers, se acordó se dirija Oficio al Poder Ejecutivo solicitando retirar de tramitación el Proyecto de Acuerdo relativo al "Convenio sobre Servicios Aéreos entre los Gobiernos de la República de Chile y de la Unión de Repúblicas Socialistas Soviéticas".
- 2.- Hago presente a Ud. que el Oficio mencionado en el párrafo anterior ha sido recibido en la Presidencia de la República con fecha 23 de enero de 1992, por lo que, según establece la Constitución Política del Estado en el art. 48, nº. 1, el Gobierno debe dar respuesta dentro del plazo fatal de 30 días.
- 3.- Por lo anterior solicito a la División a su cargo, tenga a bien, evacuar lo requerido por el Senado de la República antes del día 23 de febrero de 1992. Igualmente, ruego a usted me informe acerca de su respuesta

Saluda atentamente a usted.



CARLOS BASCUÑAN EDWARDS  
Jefe de Gabinete Presidencial

*Cecilia Huneeus*

CECILIA HUNEEUS COX  
Jefe Redacción  
Oficina Correspondencia y Archivo  
Presidencial

DISTRIBUCION:

- 1.- Jefe División Jurídico-Legislativa.
- 2.- Archivo Presidencial (92/1808) ✓
- 3.- Correlativo